



Señores proveedores y contratistas quedan 4 días hábiles

Hasta el 19 de Diciembre tienen plazo para presentar facturas en la Cámara de Comercio

Barrancabermeja, diciembre 15 de 2014.- La Cámara de Comercio de Barrancabermeja se permite informarles a todos sus proveedores y contratistas que la fecha límite para presentar facturas y/o cuentas de cobro correspondientes a los bienes y servicios prestados a la entidad, se recibirán hasta el día **VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 2014.**

Lo anterior se requiere para realizar el cierre de año correspondiente a la vigencia 2014.

Los proveedores o contratistas que no presenten sus facturas antes de la fecha en mención, deberán efectuar el trámite correspondiente durante el mes de enero del año 2015.

SEÑOR PROVEEDOR O CONTRATISTA

*Recuerde presentar sus facturas pendientes con la Cámara de Comercio de Barrancabermeja a más tardar el **VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 2014,** a las 6:00 p.m., y evítese demoras en el trámite de las mismas.*